



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

PLAN DIGITAL DEL CENTRO



CURSO ESCOLAR 2025-2026

CÓDIGO DE CENTRO

28024393

DENOMINACIÓN

REAL COLEGIO ALFONSO XII

LOCALIDAD

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

PROVINCIA

MADRID

COORDINADOR

PABLO SÓCRATES DOMÍNGUEZ

CENTRO		
Nombre	Real Colegio Alfonso XII	
Código	28024393	
Web	https://www.colegioalfonsoxii.com/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Juan Martín Pereña (Director titular); Pablo Sócrates Domínguez (Director pedagógico); Itziar Hernández (Subdirectora); Juan Luis Uceda (J.E. Secundaria y BTO) María Bruña (J.E. Infantil y Primaria)	
Coordinador TIC	Pablo Sócrates Domínguez	
Responsable #CompDigEdu	Domínguez Lorenzo, Pablo Sócrates	

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de Partida.
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

El plan digital del REAL COLEGIO ALFONSO XII es un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo que persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información y de la competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Tal y como se indica en la Guía de elaboración del Plan Digital, este ha de ser “el instrumento que adecúe y facilite el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado”. Para ello, añade, “es fundamental dar un enfoque de centro al uso de los recursos pedagógicos digitales, aprovechando las posibilidades y recursos disponibles, de modo que se convierta en un proyecto compartido para los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías. Será un instrumento que forme parte del Proyecto Educativo, el Proyecto de Dirección y la Programación General Anual (PGA)”.

La referencia fundamental para que los centros desarrollen su potencial digital a través de un Plan es el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, *Joint Research Centre*) de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio *Furthering Innovative Education*, puesto en marcha por la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea y el Centro Común de Investigación – Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTTS).

Este plan está concebido como un documento vivo que contiene los acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los objetivos generales del plan, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares. Supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa: cada uno en la medida de sus posibilidades y su nivel actual de formación.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación [LOE], modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre [LOMLOE], establece en su artículo 2. 1) como uno de los fines del sistema educativo español, la capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva.

Asimismo, en su artículo 19, dispone como uno de sus principios pedagógicos que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

En el artículo 102, con respecto a la formación permanente, recoge que las Administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación, tanto en digitalización como en lenguas extranjeras, de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo programas específicos de formación en estos ámbitos.

Finalmente, en el artículo 111 bis, establece diferentes aspectos sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, en el artículo 121, dice que el Proyecto Educativo del Centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis. 5.

Este Plan Digital de Centro propone recoger las actuaciones para mejorar la competencia digital del Centro y de todos los sectores de la comunidad educativa. El proceso de desarrollo y difusión de las tecnologías es imparable. Tanto para la mejora de los procesos educativos que ocurren fuera o dentro del aula, como para aquellos procesos que contribuyen a que los centros educativos cumplan su función formativa, se han consolidado ya una serie de recursos, herramientas y servicios. Por este motivo es necesario que abordemos la tecnología desde una perspectiva más global, entendiendo el Centro como la unidad de transformación y diseñando planes de mejora que puedan ser desarrollados con el impulso del equipo directivo del Centro.

El Marco de Competencia para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes nos permite hacer un análisis de la realidad de nuestros centros y diseñar un plan de acción. Los centros educativos formamos parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por ellos debemos dar respuestas a estas necesidades y demandas de la sociedad y del mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología es necesario en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar, desde las relaciones con las cuestiones organizativas hasta los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es evidente que, para asegurar la igualdad social y la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas, la educación es un recurso clave. La Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales y permita aprovechar las oportunidades.

Es necesario que las organizaciones educativas revisen sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos digitales.

Mediante el Plan Digital de Centro se persiguen los siguientes objetivos:

- Evaluar la situación de nuestro Centro educativo con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder diseñar y emprender un proceso de transformación en el Centro.
- Reconocer el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- Transformar nuestro Centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura digital en las mismas.

Datos básicos:

El Real Colegio Alfonso XII es un centro privado concertado, donde se imparten enseñanzas de Educación Infantil de 2º ciclo, Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato de Ciencias e Ingenierías y Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

El Colegio está situado en la Avda./ Juan de Borbón y Battenberg, 2, en San Lorenzo de El Escorial, y presenta la singularidad de ocupar una parte del Monasterio del Escorial. Tratándose de un enclave turístico de la Comunidad de Madrid, el centro está bien comunicado, lo que facilita la llegada de alumnado procedente de municipios vecinos a San Lorenzo.

El Centro es de línea 2 desde 1º de Educación Infantil de segundo ciclo hasta 3º de Educación Primaria, pasando, desde 4º de Educación Primaria hasta 4º de ESO, a línea 3. Los dos cursos de Bachillerato son de línea 2.

En la medida en que concibe la educación como un fenómeno que no puede desligarse de la sociedad y, al mismo tiempo, como un elemento compensador de las desigualdades sociales, el Centro asume la concepción de la educación como un servicio público, cuyos principios básicos son la libertad de enseñanza y la participación democrática de la comunidad escolar, reconocidas por las leyes. En este sentido, debe destacarse como línea fundamental el derecho, que asiste a todos por igual, a recibir una educación de calidad. El Centro aspira a un desarrollo integral del alumno como persona, con el límite a su expresividad marcado por el respeto a los demás.

El Centro pretende ofrecer espacio a enfoques y prácticas renovadoras, estando en todo momento abierto a nuevas interpretaciones pedagógicas como respuesta a necesidades sociales. De igual modo, principios como la tolerancia, la comprensión y la solidaridad deben hacerse operativos en el Centro, defendiendo el compromiso en la defensa de la Paz. Pretendemos preparar al alumnado para integrarse en una sociedad compleja y cambiante, y ser miembros activos y responsables de ella. Esto exige reconocer que su inserción en el mercado laboral deberá producirse en un entorno competitivo, que el alumnado deberá asumir de modo realista.

Proceso de elaboración:

El diseño del Plan Digital de Centro ha de recoger las ideas principales, determinar las prioridades y establecer los niveles de planificación [programas, proyectos y/o acciones] que marcarán el plan de trabajo del Centro escolar en su proceso de cambio y mejora. Asimismo, la participación del equipo directivo en el proceso de diseño e implementación del Plan Digital de Centro es clave, tanto por la visión global que puede aportar, como por la capacidad para

movilizar recursos de la organización y de generar liderazgos distribuidos que permitan el cambio atendiendo a procesos democráticos.

El Plan Digital de Centro debería permitir a la comunidad educativa:

- Visualizar dónde quiere que llegue el Centro.
- Entender dónde está actualmente.
- Trazar el camino que lleve de un estado al otro.

Contribución del Plan al Proyecto Educativo de Centro y a la Programación General Anual:

La finalidad de nuestro Centro educativo es que el alumnado aprenda y se forme como individuo de la sociedad en la que vive. En consecuencia, la propia organización va mejorando a través de su práctica y de la reflexión sobre ella, así como de las relaciones que establece con su entorno.

El Plan Digital de Centro debe encajar en el contexto institucional más amplio que viene recogido en otros documentos institucionales, como el Proyecto Educativo de Centro y ambos documentos deben estar en total consonancia y ser complementarios.

2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

Equipo directivo, coordinador TIC y responsable #CompDigEdu motivados, con iniciativa y ganas de iniciar cambios metodológicos y digitales. Parte del profesorado (aproximadamente un 20%) dispuesto a liderar equipos y participar en esta transformación.

Colaboración e interconexiones

Se han establecido e iniciado conexiones con la mentora del programa Código Escuela 4.0 y las actuaciones que incluye se enmarcan dentro del Plan de Digitalización y de Competencias Digitales del Sistema Educativo (Plan #DigEDu)

Infraestructuras y equipos

El centro cuenta con buena conexión a internet. Todas las aulas cuentan con proyector y pantalla o, en su defecto, monitor de televisión o pizarra digital interactiva. La docencia se imparte fundamentalmente en las aulas. El resto de aulas se utiliza de manera tradicional.

Desarrollo profesional

Una parte del profesorado (en torno al 10%) no se siente seguro usando la tecnología digital en el aula. La mayor parte tiene un conocimiento teórico de las metodologías activas, pero apenas se utilizan. Existe un método de autoevaluación sistematizado, pero no incluye el uso específico de la tecnología digital.

<p>Pedagogía: apoyos y recursos</p> <p>La plataforma de trabajo del centro es Educamos, la cual tiene integrada, entre otras cosas, OFFICE 365 y un Aula Virtual de Aprendizaje (EVA). Se ha iniciado este curso el programa Código Escuela 4.0, dentro del Plan de Digitalización y de Competencias Digitales del Sistema Educativo (Plan #DigEdu)</p>
<p>Evaluación</p> <p>La mayor parte del claustro evalúa de forma digital, a través del cuaderno digital del profesor en Educamos. En Infantil y en primaria, algunos docentes todavía lo hacen de forma manual, a través de hojas de cálculo. Todos los docentes utilizan el libro de calificaciones de Raíces.</p>
<p>Competencias del alumnado</p> <p>La brecha digital del alumnado es prácticamente nula (un 2%). Son capaces de crear recursos, pero siguiendo las instrucciones del docente.</p>
<p>Familias e interacción con el Centro</p> <p>El centro cuenta con un APA funcional, que colabora con el centro.</p>
<p>Web y redes sociales</p> <p>Cuentan con una web propia, bien estructurada y con contenidos fáciles de localizar, cuenta con enlaces a varias RRSS. Se ha actualizado y modernizado durante este curso, añadiendo algunas funcionalidades nuevas como el buscador o la Información a las familias. Podría mejorarse añadiendo suscripción a novedades...</p>

2. EVALUACIÓN	
2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)	
Enlace al selfie del Centro: https://dgbilinguismoycalidad.educa.madrid.org/pie/docs/28067628_SELFIE.pdf	
A. LIDERAZGO	
A1. Estrategia digital	3,5
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	2,9
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	3
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	2,7
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	
B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.	
B1. Evaluación del progreso	3,3
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	3,2
B3. Colaboraciones	3
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	
C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
C1. Infraestructura	3,8
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	4
C3. Acceso a internet	3,9
C5: Asistencia técnica:	3,7

C7: protección de datos	3,4
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	4,1
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	3,1
D2: Participación en el DPC	3,3
D3: Intercambio de experiencias	3,3
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	4,3
E2. Creación de recursos digitales	2,9
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	3,4
E4. Comunicación con la comunidad educativa	3,6
E5. Recursos educativos abiertos	
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	3,4
F3: Fomento de la creatividad:	3,1
F4. Implicación del alumnado	3,2
F5: Colaboración del alumnado	3,1
F6: Proyectos interdisciplinares	3
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	2,6
G3. Retroalimentación adecuada	2,8
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	2,6
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	2,5
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	3,5
H3. Comportamiento responsable	3,7
H5. Verificar la calidad de la información	3,1
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	2,9
H9. Creación de contenidos digitales	3,8

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

- Falta de recursos económicos por parte del centro.
- Profesores del claustro de edades avanzadas con mayores dificultades para integrar el uso de las TIC.
- Diferencias altas del nivel de competencia digital de los docentes.
- Alumnos con dificultad para acceder a las TIC desde su casa.

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

- Colegio perteneciente a la Provincia de los Agustinos de San Juan de Sahagún con 17 colegios en toda España y 5 de ellos en Madrid (se cuenta con un plan de digitalización de centros, experiencias e iniciativas de un marco mucho más amplio)
- Incorporación de profesores jóvenes al claustro que tienen asumido de forma natural el uso de las TIC y plantean propuestas innovadoras.
- Plan de formación estructurado.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

El continuo avance de la tecnología, hace que tanto dispositivos como plataformas queden obsoletos en muy poco tiempo y haya que estar formándose constantemente.

Oportunidades

Factores del entorno no controlables que resultan favorables

- Participar en iniciativas de Escuelas Católicas
- Participan en programas de innovación externa.
- Colaboran con Academica Corporation para la realización del Bachillerato Dual.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Áreas de impacto base

Área A: Liderazgo

Área F: Pedagogía- Implementación en el aula

Área MF: Módulo familias

Áreas de impacto más avanzadas

Área B-Comunicación e interconexiones

Área G- Evaluación

Área H- Competencia del alumnado

Objetivos del plan de acción:

- Objetivos de dimensión educativa:

Con el PDC se pretende que el colegio evolucione, que esté al día en equipamiento y software para poder aplicar las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Mantener al día nuestro PDC y nuestro nivel de certificación nos obliga a conocer las innovaciones metodológicas y la aplicabilidad de las tecnologías de la información y la comunicación a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se busca la simplificación de los procesos, que cualquier tarea que se realice en el centro sea lo más sencilla posible para el personal del centro, los alumnos y las familias.

- Objetivos de dimensión tecnológica:

Se pretende que la infraestructura digital del centro esté al día, ampliar la conectividad y la seguridad, así como mantener los equipos actualizados y renovarlos cuando sea preciso.

- Objetivos de dimensión organizativa:

Se busca la simplificación de los procesos, que cualquier tarea que se realice en el centro sea lo más sencilla posible para el personal del centro, los alumnos y las familias.



4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Informar al claustro sobre su nombramiento.

Responsable: Dirección	Recursos: Reunión de claustro	Temporalización: Inicio del curso 2025-25
Indicador de logro: Se informa / No se informa		Valoración: Positiva

Actuación 2:

Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

Actuación 3:

Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

Actuación 4:

Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado.		
Actuación 1: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado.		
Responsable: Responsable de Calidad	Recursos: Equipo de Calidad	Temporalización: 3 ^{er} trimestre del curso 2025-25
Indicador de logro: Se incluye / No se incluye		Valoración: Positiva
Actuación 2:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 3:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

Actualmente la comunidad educativa tiene tres vías principales de comunicación:

- i. Una cuenta institucional. Esta cuenta se utiliza para:
 - La comunicación entre todo el personal del centro (profesores, Pas, equipo directivo...)

- La comunicación entre todos los miembros que pertenecen a los colegios a la que pertenece el colegio.
 - Incluye todas las herramientas de Microsoft Office.
 - Incluye un espacio de trabajo común en SharePoint, organizado en estructura de carpetas que incluyen todos los equipos de trabajo del centro.
- ii. Espacio profesores, dentro de SharePoint, con acceso directo desde la página web del colegio. Es un espacio con acceso a todos los profesores del centro desde el que se permite:
- Reservar la sala de informática
 - Reservar tablets para trabajar con los alumnos
 - Reservar la biblioteca
 - Reservar la sala de conferencias.
 - Registrar las actividades de robótica.
 - Compartir recursos, con posibilidad de búsqueda entre todos los incorporados filtrando por materia, etapa y curso. Acceso directo a la estructura de carpetas SharePoint.
 - Una cuenta de acceso a la plataforma, EDUCAMOS, que permite:
 - o La comunicación de todo el personal del centro con alumnos y familias.
 - o Publicación de notas.
 - o Cálculo de notas.
 - o Avisos
 - o Comunicaciones
 - o Recibos
 - o Autorizaciones
 - o Venta de libros
 - o Venta de uniformes
 - o Acceso a TEAMS, ONEDRIVE, ONENOTE, WORD, EXCEL...

Página web del centro, Blog, Redes sociales, canal de Youtube

- iii. Página web del centro, blog, redes sociales, canal de YouTube, etc.

Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

- Existe un protocolo de uso de correo de EDUCAMOS tanto para personal del centro como para las familias.
- Existe un código de conducta para un uso adecuado del correo institucional.
- El plan de comunicación del centro incluye directrices de interacción comunicativa en los contextos interno y externo del centro.
- Existe un manual de comunicación en situaciones de crisis.

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

- El uso del correo institucional lleva implantado muchos años con una buena gestión del mismo.
- El espacio personal en la nube ONEDRIVE está siendo cada vez más utilizado por los profesores.
- El espacio compartido de SHAREPOINT está estructurado con un sistema de carpetas, con diferentes permisos.
- La utilización del correo de la plataforma EDUCAMOS no siempre se hace siguiendo el protocolo creado para la comunicación con las familias.
- La utilización de TEAMS ha crecido mucho desde el curso en que tuvo lugar el confinamiento.

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la difusión y trabajo con otras instituciones externas para la mejora del proceso de cambio.		
Actuación 1: Diseñar un cuestionario que permita conocer la opinión del claustro sobre la participación del centro en proyectos de colaboración externa.		
Responsable: Equipo #CompDigEdu	Recursos: Plataforma Educamos	Temporalización: 1 ^{er} trimestre curso 2025-26
Indicador de logro: Se diseña / No se diseña		Valoración
Actuación 2:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 3:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

Objetivo específico: Profundización en el uso de herramientas digitales de gestión y organización por parte de los miembros del equipo directivo.		
Actuación 1: Identificación de las necesidades formativas del equipo directivo en materia digital y propuesta de un plan con contenidos específicos.		
Responsable: Equipo directivo	Recursos: Formularios	Temporalización: 3 ^{er} trimestre curso 2025-26
Indicador de logro: Se hace la propuesta / No se hace		Valoración
Actuación 2: Creación de un grupo de TEAMS para el equipo directivo a fin de intercambiar información sobre el uso de herramientas digitales de gestión y organización.		

Responsable: Equipo directivo	Recursos: Plataforma EDUCAMOS	Temporalización: 3 ^{er} trimestre curso 2023-4
Indicador de logro: Se crea el grupo y se efectúan sesiones sobre, al menos, dos nuevas herramientas.		Valoración
Actuación 3:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Mantenimiento de equipos

Hay una persona responsable de que se lleve a cabo el mantenimiento de equipos en orden de preferencia y en plazo.

El centro cuenta con un responsable que se encarga del mantenimiento, instalación y reparación equipos.

Existe un registro (hoja de incidencias) en el que se anota y explica el servicio de mantenimiento/repación necesaria. Lo rellena la persona que detecta la incidencia, se lo entrega al Director pedagógico y éste, lo distribuye en función del tipo de registro.

Acceso

En todos los ordenadores están creados dos perfiles de usuario, uno para los alumnos, con acceso limitado y sin contraseña y otro para el administrador/profesor, con acceso general y bajo contraseña. Con esta medida conseguimos que toda la Comunidad sea consciente de la responsabilidad en el uso de ordenadores compartidos. En el aula de

informática todos los ordenadores tienen una plantilla en la que el alumno que vaya a utilizar el ordenador debe escribir su nombre y apellidos y curso para responsabilizarse del buen uso y mantenimiento del mismo.

En las aulas en las cuales sólo haya un ordenador conectado al encerado o pizarra inteligente, es el profesor el único que tiene acceso.

En las aulas en las cuales hay diversos medios informáticos como las clases de informática, el profesor tiene un ordenador para él y los alumnos disponen de equipos para ellos.

Los ordenadores de los alumnos se encuentran bloqueados mediante cuentas de usuario con acceso restringido.

SOFTWARE

- Secretaría y Administración: El software de secretaría y administración es de uso exclusivo para el desarrollo de sus tareas y encontramos aplicaciones como EDUCAMOS para el control de los alumnos; Adobe Acrobat Reader; Navegadores Mozilla Firefox, Google Chrome; Paquete Ofimática y software instalado para la gestión económica por la entidad bancaria correspondiente.
- Dirección y dirección pedagógica: Las aplicaciones utilizadas por dirección son Adobe Acrobat Reader; Paquete Ofimática; GHC para el control de horarios; Navegadores Edge, Google Chrome.
- Sala Profesores: Los softwares a utilizar en esta sala son Paquete Ofimática; Adobe Acrobat Reader; EDUCAMOS para el control de alumnos; Navegadores edge, Google Chrome.
- Aulas usos múltiples: las aplicaciones instaladas son Paquete Ofimática; Adobe Acrobat Reader; Navegadores Edge y Google Chrome y software desarrollado por el fabricante de las pizarras digitales, en este caso APPROX o PROMETHEAN.
- Aulas de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato: Las aplicaciones utilizadas en los equipos son Adobe Acrobat Reader; Paquete Ofimática; Navegadores Edge y Google Chrome; Software para el uso del encerado digital APPROX o PROMETHEAN; Antivirus de uso libre.
- Aula Informática: Las aplicaciones instaladas en los equipos del aula de informática son Adobe Acrobat Reader; Antivirus de uso libre; Paquete Ofimática; software de retoque fotográfico de uso libre; software de diseño de planos de uso libre; software para el examen de la Universidad de Oxford, suministrado por la Universidad de Oxford.
- Biblioteca: Se usa software ABIES para el control de libros; Paquete Ofimática; Adobe Acrobat Reader; Navegadores Edge y Google Chrome.

Criterios de instalación de software

Las aplicaciones instaladas son básicas y con licencia, tales como Microsoft Office. La instalación de aplicaciones con software y el mantenimiento básico de los equipos entran en las funciones de la Comisión TIC del Centro y del responsable de mantenimiento informático del Colegio.

El software necesario solo puede ser instalado por el responsable de mantenimiento informático del Centro. Los programas que se instalan son con licencia o Software libre. No está permitido usar programas si no poseemos licencia.

Del armario de telecomunicaciones de la primera planta se derivan las conexiones a los puntos de acceso inalámbrico mediante cableado RJ45 UTP

CAT.6 y fibra óptica, ubicados en diferentes lugares. Todos los puntos de acceso son Wifi 6 y están conectados a un Switch POE que le suministra datos y electricidad. De este Rack se suministra internet a las aulas de informática.

Cada emisor Wifi 6 puede gestionar unos 200 equipos conectados a la vez y balancear las diferentes conexiones de cada equipo, en función de la necesidad de datos de cada aula, para suministrar más ancho de banda al ordenador que más demande, y de esta manera aprovechar mejor la conexión contratada sin tener que adquirir líneas nuevas. Las conexiones inalámbricas tienen diferentes SSID y están mapeadas en diferentes capas de seguridad para filtrar las conexiones del profesorado, del equipo directivo y de los

alumnos, teniendo diferentes rangos de seguridad y filtrado de datos. Todas las conexiones son registradas y se pueden saber los datos o el contenido visualizados por cada equipo. Para poder acceder a internet hay que poseer un nombre de usuario y una contraseña suministrada directamente por el administrador de servicios.

Criterios organizativos de acceso

El acceso a las distintas redes está determinado por su naturaleza:

- Secretaría: Limitada al equipo directivo y al personal de secretaria.
- Departamentos: Limitado a los profesores de dicho departamento.
- Aulas: Es el profesorado el que dispone y administra el uso y acceso.
- En las aulas en las cuales sólo haya un ordenador conectado al encerado o pizarra inteligente, es el profesor el único que tiene acceso.
- En las aulas en las cuales hay diversos medios informáticos como las clases de informática, el profesor tiene un ordenador para él y los alumnos disponen de equipos para ellos.

Los ordenadores de los alumnos se encuentran bloqueados mediante cuentas de usuario con acceso restringido.

- Las redes wifi, disponen de contraseña para evitar el acceso libre de los alumnos a los servicios de internet.

Elementos de seguridad

- Los elementos de seguridad y protección consisten en creación de unos perfiles de usuario determinados para cada aula y con diferentes grados de accesibilidad, además de estar activados todos los “firewall o cortafuegos” de todos los equipos incluido los routers que nos da acceso a la red.
- Los riesgos con los que nos podemos encontrar en las redes son:
 - Relacionados con la información: Información poco fiable, inapropiada, peligrosa, inmoral...
 - Relacionados con la comunicación interpersonal: bullying, pérdida de intimidad, engaños...
 - Relacionados con las actividades económicas: estafas, robos...
 - Relacionado con el funcionamiento de internet: virus, spam, robo de datos...

Las medidas para tratar de frenar lo anterior:

Instalar antivirus, cortafuegos...

Programar charlas sobre los riesgos de internet, redes sociales...

Control por parte del profesorado para que los alumnos realicen un uso responsable.

El centro tiene contratada, con la empresa SOUTEN, toda la gestión de protección de datos del centro. Teniendo todos los archivos informáticos registrados legalmente.

Concienciación por parte del profesorado a los alumnos sobre la importancia de protegerse frente a los diferentes potenciales peligros en la red.

Redes y servicios globales

Página web: elaborada por el Colegio y alojada en <https://www.colegioalfonsoxii.com/>. Su función es de medio de comunicación de noticias, contenidos, información del centro... El acceso es público.

Redes sociales: Facebook, Twitter y Canal de YouTube. Su función es de medio de comunicación de noticias, contenidos, información del centro... El acceso es público.

Correo electrónico: es institucional y todos tienen la misma extensión; cargo@colegioalfonsoxii.com o nombre@colegioalfonsoxii.com. Es de medio de comunicación entre el profesorado. El acceso es privado para cada usuario mediante contraseña.

Plataforma Educamos, contratada con la empresa Educamos que permite la realización de perfiles de acceso para profesorado, PAS, familias y alumnos mediante un usuario y una contraseña. Esta plataforma nos facilita:

- Portal de Seguimiento Pedagógico, de uso exclusivo del profesorado (dependerá del rol de cada docente para acceder a una serie de acciones y datos), seguimiento pedagógico de alumnos, evaluaciones, control de asistencia, configuración y adaptación de organización del centro de forma flexible, histórico académico y expediente de alumno, configuración personalizada de accesibilidad y seguridad, documentación oficial y cumple requerimientos de seguridad de LOPD.
- Comunicación Familia-Escuela, es bidireccional y acceden tanto las familias como los alumnos. En ella pueden ver notas, comunicados, tareas, incidencias, pedir entrevistas con profesores, control de asistencia,... además está disponible una App para IOS y Android que permite acceder y manejar este portal desde cualquier dispositivo móvil.
- Administración, gestión administrativa del centro, remesas y facturación de alumnos, pago a proveedores e histórico, pago de nóminas e histórico, movimientos de caja, impagos, cantidades a cuenta,...

Gestión documental por medio de Office365, es un entorno colaborativo.

Organización tecnológica de redes y servicios

- El centro dispone de planos, uno por cada planta, en los que están recogidos estos datos (*pendientes de actualizar*)

Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

- El uso de equipamientos se regula mediante protocolos: el de uso de la sala de informática, el de uso de las tablets y el de uso de los equipamientos que se han empezado a recibir desde el programa Escuela 4.0.. Todos incluyen planillas de reserva de los equipos así como un listado de sus características.
- El fomento de su uso se garantiza en el documento “Líneas de actuación” en Educación infantil y en el documento: “Plan de competencia digital” de Educación primaria, ESO y BACH)
- En Educación Primaria existe un documento que regula el uso de las Tablets.
- Dentro del equipo TIC hay una persona responsable de que se lleve a cabo el mantenimiento de equipos en orden de preferencia y en plazo.

- El centro cuenta con un responsable que se encarga del mantenimiento, instalación y reparación equipos.
- Existe un registro (hoja de incidencias) en el que se anota y explica el servicio de mantenimiento/repación necesaria. Lo rellena la persona que detecta la incidencia, se lo entrega al Director pedagógico y éste, lo distribuye en función del tipo de registro.

Actuaciones para paliar la brecha digital

- El departamento de orientación solicita información de los alumnos que no dispongan de dispositivo y/o conectividad (Brecha digital)
- A todos los alumnos del centro se les proporciona usuario y contraseña para acceder a la plataforma educativa del centro: EDUCAMOS y OFFICE 365.
- Se informa puntualmente de todas las ayudas que se publican relacionadas con el acceso a las TIC.
- Se fomenta el uso de las TIC en el centro.
- Se fomenta el uso de aplicaciones gratuitas
- El departamento de orientación dispone de tablets para el uso de los alumnos con necesidades educativas.
- El uso de TEAMS favorece la atención personalizada e individualizada del alumno en enseñanza presencial y online.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

- El centro dispone de equipamiento y software suficientes para integrar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la gestión del centro.
- El colegio cuenta con una plataforma educativa (Educamos) que permite la enseñanza y aprendizaje online. Toda la comunidad educativa tiene acceso con usuario y contraseña a dicha plataforma, incluyendo todas las herramientas de Office 365
- A lo largo del curso 21-22 el colegio, dentro de un plan que llevó a cabo una evaluación y diagnóstico de las necesidades TIC para desarrollar su digitalización de la forma más adecuada a su contexto. Se contó con un asesor externo (Telefónica)
- A lo largo de los cursos 23-24 y 24-25, tomando como base la evaluación del punto anterior se han llevado a cabo las obras necesarias para mejorar la conectividad, para conseguir un mejor funcionamiento de los equipos cuando se usen simultáneamente. El resultado ha sido muy favorable.
- Se debe continuar fomentando el uso de equipos en todas las etapas y grupos.
- Se debe continuar el proceso de “digitalización” en la gestión del centro, en todos aquellos procesos en lo que sea posible.
- Al haberse intensificado el uso de las TIC ha crecido la importancia del mantenimiento.

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (Educamos) para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).

Actuación 1: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Responsable: Responsable TIC

Recursos: Plataforma Educamos / Office 365

Temporalización: Primer trimestre 2025-2026

Indicador de logro: El protocolo es observado por al menos 70 % del claustro.		Valoración
Actuación 2:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 3:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

Objetivo específico: Continuar la mejora en calidad y cantidad de los equipos disponibles en el centro.		
Actuación 1: Continuar la mejora de los equipos disponibles en las aulas, reemplazando proyectores y pantallas por monitores Smart TV.		
Responsable: Equipo directivo, coordinador TIC.	Recursos: La implementación de esta actuación dependerá de la situación financiera.	Temporalización: A lo largo del curso 2025-2026
Indicador de logro: Se han instalado monitores Smart TV en tres aulas.		Valoración
Actuación 2:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 3:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización

Indicador de logro	Valoración
--------------------	------------

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico: Diseñar e impartir actividades formativas enfocadas al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptadas a las necesidades detectadas por el profesorado.

Actuación 1: Sondear los intereses del profesorado en lo referente a metodologías activas a través de encuestas o formularios.

Responsable: Responsable #CompDigEdu	Recursos: Plataforma <i>Educamos</i>	Temporalización: 2º trimestre curso 2025-2026
--------------------------------------	--------------------------------------	---

Indicador de logro: El 75 % del profesorado participa en las encuestas. Se ha recogido el interés de los docentes en este aspecto.	Valoración: Positiva.
--	-----------------------

Actuación 2: Seleccionar la metodología o metodologías activas que más se adaptan a las señas de identidad del centro y diseñar módulos formativos prácticos sobre las metodologías seleccionadas. (En caso de que se seleccione más de una metodología, puede contemplarse la posibilidad de que una parte del profesorado asista a un módulo y otra parte a otro, etc.)

Responsable: Equipo directivo.	Recursos:	Temporalización: 3º trimestre curso 2025-2026
--------------------------------	-----------	---

Indicador de logro: Se selecciona al menos un módulo formativo sobre la metodología considerada más adecuada. (Inteligencia artificial orientada al docente)	Valoración: N/A
--	-----------------

Actuación 3: Impartición del módulo formativo (o de los módulos formativos) sobre las metodologías activas seleccionadas. En caso de que estas metodologías ya vengán siendo aplicadas por algunos de los docentes del centro, el módulo formativo puede ser impartido por estos y consistir en una comunicación formal de buenas prácticas.

Responsable: Equipo directivo, responsable #CompDigEdu.	Recursos: Formadores externos, personal del centro capacitado.	Temporalización: 1º trimestre curso 2025-26
---	--	---

Indicador de logro:		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

Objetivo específico: Crear un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.		
Actuación 1: Creación de un cuestionario de autoevaluación por departamentos (en ESO y Bachillerato) o ciclos (en Educación Infantil y Educación Primaria) para todo el profesorado del centro.		
Responsable: Responsable #CompDigEdu.	Recursos: Plataforma <i>Educamos</i>	Temporalización: 1º trimestre curso 2025-2026
Indicador de logro: Al menos el 60 % de los profesores (de todas las etapas) completa el cuestionario.		Valoración
Actuación 2: Elaboración de una lista de conclusiones a partir del cuestionario que sirva de punto de reflexión en las reuniones de departamento (ESO y Bachillerato) o tramo/ciclo, CCP y claustros.		
Responsable: Responsable #CompDigEdu	Recursos:	Temporalización: 3º trimestre curso 2023-4
Indicador de logro: Se elabora / No se elabora		Valoración
Actuación 3: Realización de propuestas de mejora por los departamentos o niveles/tramo/ciclos a partir de las reflexiones suscitadas.		
Responsable: Jefes de estudios de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato.	Recursos: Reuniones de final de curso de departamentos y ciclos.	Temporalización: 2º trimestre curso 2025-2026
Indicador de logro: Se realizan propuestas de mejora en todos los departamentos/ciclos.		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Proceso de integración didáctica de las TIC

En el **Real Colegio Alfonso XII** se incorporan de modo constante los avances tecnológicos, poniéndolos al servicio del alumno dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, de las familias, como canal de comunicación y de la organización interna, en favor de la mejora continua de la calidad.

Se apuesta por las **tecnologías de la información y la comunicación** como una dinámica clave para el desarrollo de las competencias que demanda la sociedad actual. Se pretende formar a los alumnos en el uso de dichas tecnologías desde la valoración crítica, haciendo prevalecer los valores personales, éticos y relacionales sobre lo puramente técnico.

Con este fin se ha desarrollado el **Plan de Competencia Digital**. Este plan tiene como objetivo último que el alumno alcance al final de su periodo educativo la competencia digital necesaria, para desenvolverse con garantía en la sociedad actual.

Se parte de un alumnado con nivel de competencia digital muy heterogéneo. A pesar del continuo contacto que tienen con las tecnologías no siempre saben aplicarlas de forma práctica y adecuada. Teniendo en cuenta esta circunstancia en el centro se ha optado por definir unos objetivos específicos por curso para que, de forma progresiva, el alumno adquiera el nivel de competencia digital necesario. La reciente definición del modelo de persona incluye ser usuario eficaz y responsable de las TIC. Estos objetivos se incluirán en todas las programaciones pues se considera un aprendizaje transversal, que debe desarrollarse desde todas las materias.

Ejemplo de las programaciones de Educación Infantil:

EEDUCACIÓN INFANTIL			
COMPETENCIA DIGITAL	1º ED. INFANTIL	2º ED. INFANTIL	3º ED. INFANTIL
✓ Conocer el vocabulario básico del ordenador (puntero, monitor, ratón, teclado, etc.).	X	X	X
✓ Inicio y apagado del ordenador.	X	X	X
✓ Distinguir los iconos del escritorio de un ordenador.		X	X

✓ Orientar correctamente el ratón a lo largo del escritorio	X	X	X
✓ Realiza el doble “click” con el botón izquierdo del ratón.		X	X
✓ Es capaz de escribir palabras con el teclado.			X

Ejemplo de las programaciones de Educación Primaria:

1º Y 2º E. P.					
OBJETIVOS	CONTENIDOS	C. DIGITAL	ACTIVIDADES	MÍNIMO	RESPONSABLE
Identificar las partes del ordenador y distintos periféricos y utilizarlos. Encender y apagar.	Teclado, ratón, pantalla, cañón, PDI, mandos a distancia, etc. Establecer secuencias de inicio, reinicio y apagado.	Hardware	- Mostrar las partes de un ordenador y sus periféricos. - Encender y apagar un ordenador. - Dibujar las partes de un ordenador y sus periféricos.	1º Sí 2º Sí	Profesor de Plástica

Realizar dibujos a través de aplicaciones sencillas.	Herramientas de dibujo tipo Paint.	Creación de contenidos	- Dibujar un paisaje con Paint	1º Sí 2º Sí	Profesor de Plástica
Conocer los canales y la web del colegio		Creación de contenidos	- Navegar en la página web del colegio y visitar sus apartados	1º Sí 2º Sí	Tutoría
Introducir a los alumnos/as en la importancia de la ciberseguridad.	Tiempos recomendados de conexión Carpetas de favoritos Supervisión de adultos	Seguridad TIC	-Visionar vídeos relacionados con ciberseguridad.	1º Sí 2º Sí	Tutoría
Familiarizarse con el uso de Teams.	Microsoft Teams Protocolo de uso correcto Equipos Reuniones Micrófono /webcam Chat	Software	Acceso al programa Microsoft Teams Ubicar y entrar en equipos autónomamente Unirse a reuniones Manejar el micrófono y la Webcam atendiendo al protocolo establecido	1º Sí 2º Sí	Todos los Profesores

Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares y criterios de evaluación)

Se toma como punto de partida:

- Educación infantil: “estrategias de incorporación de las TIC”: punto 3 h de la programación.
- Educación Primaria: “estrategias de incorporación de las TIC”: punto 3 i de la programación.
- ESO y Bachillerato: punto 15 de la programación, En cada curso se tratará de conseguir los objetivos establecidos para ese nivel.
- Al final de curso, en Educación Infantil se valora la capacidad del alumno ante el disfrute e interés ante el aprendizaje de las actividades TIC que se realizan en el aula.
- En Educación Primaria, ESO y Bachillerato, se valora la competencia digital del alumno en base al uso de las TIC que haya hecho en cada área/materia. En cada área/materia están establecidos los criterios de evaluación y se obtiene un nivel de competencia digital para cada alumno que orienta sobre su habilidad en el uso de las mismas.
- Los resultados se comunican a las familias en el boletín de competencias de final de curso de todas las etapas y en el Consejo orientador en Educación Secundaria.
- En educación infantil se organizan rincones, en uno de ellos se fomenta el uso del ordenador y/o de las tablets del aula.
- En Educación Primaria cada curso tiene asignada una semana para el uso de las tablets unido a las actividades de comprensión lectora.
- En Educación Secundaria y Bachillerato se ha elaborado un protocolo de reservas que favorece que todos los grupos utilicen los equipos de forma continuada.
- La instalación de TEAMS en todos los ordenadores permite el trabajo de los alumnos en distintos equipos, almacenar el trabajo realizado y disponer de él tanto en el centro como en casa.
- El uso de TEAMS permite tanto a alumnos como profesores trabajar online, permitiendo el trabajo no presencial.
- Se ha comenzado a utilizar ONENOTE con vistas al trabajo de los alumnos en cuaderno digital.
- Las pizarras digitales se utilizan de forma habitual. Cada clase dispone de una, lo que asegura su uso por parte de todos los alumnos.
- El departamento de orientación dispone de tablets para el uso de los alumnos con necesidades educativas.

Al terminar el curso y teniendo en cuenta el presupuesto anual del colegio se decide la partida que se invertirá en tecnología teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- El objetivo principal es que los recursos lleguen al mayor número posible de alumnos.
- Seleccionar aplicaciones incluidas en Office 365, dentro de la plataforma Educamos, para facilitar el acceso de todos los alumnos, garantizar la seguridad y unificar el uso.
- Adquirir aplicaciones para las tablets por sugerencia de los profesores (procedimiento recogido en el protocolo de uso de las tablets)
- Invertir en la formación del profesorado.
- Invertir en un correcto mantenimiento de los equipos.
- Mejorar la conectividad.

Objetivo específico: Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándola a las programaciones de aula.

Actuación 1: Realizar una sesión recordatoria del uso de la plataforma de aprendizaje virtual (EVA) con todo el claustro.		
Responsable: Docente seleccionado por el equipo #CompDigEdu y Mentor programa Código Escuela 4.0.	Recursos: Sala Verde del Colegio	Temporalización: 2º trimestre curso 2025-2026
Indicador de logro: Asistencia del 70 % del claustro.		Valoración: Positiva
Actuación 2:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 3:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

Objetivo específico: Ampliar el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) de <i>Educamos</i> (u otra plataforma tipo Moodle) a Educación Primaria.		
Actuación 1: Solicitar de los gestores de <i>Educamos</i> la extensión de EVA a la Educación Primaria.		
Responsable: Responsable #CompDigEdu; coordinador TIC.	Recursos:	Temporalización: 3er trimestre curso 2025-2026
Indicador de logro: <i>Educamos</i> está abierto a esta expansión de sus servicios y ofrece un plan temporal aceptable (dentro del siguiente curso)		Valoración
Actuación 2: En caso de una respuesta negativa por parte de <i>Educamos</i> , explorar otras posibilidades: aulas virtuales de Educamadrid.		
Responsable: Responsable #CompDigEdu; coordinador TIC.	Recursos	Temporalización: 1º trimestre curso 2025-26

Indicador de logro: Se establece un plan para el uso de aulas virtuales en Educamadrid en el curso 202026-5.		Valoración
Actuación 3:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

Objetivo específico: Conocer los programas de innovación pedagógica propuestos desde la Administración.		
Actuación 1: Conocer los programas de innovación pedagógica propuestos desde la Administración.		
Responsable: Responsable #CompDigEdu.	Recursos: Plataforma Educamadrid; asesoramiento del ATD del centro.	Temporalización: Durante todo el curso
Indicador de logro: El centro se inscribe dentro del Programa Código Escuela 4.0. Se han realizado todas las capacitaciones necesarias y se ha recibido parte de los dispositivos. Falta implementarlo en aula y formar al resto de profesorado.		Valoración: En expectativa. Valorar a lo largo del curso 2025-26
Actuación 2: Incorporación de puntos al orden del día de claustros o reuniones de departamentos/CCPs para informar sobre programas de innovación pedagógica de interés y recabar opiniones.		
Responsable: Jefes de estudios; responsable #CompDigEdu.	Recursos: Reuniones de departamento / CCPs o claustros.	Temporalización: A lo largo del curso 2025-26
Indicador de logro: Se informa / No se informa		Valoración
Actuación 3: Decisión sobre la incorporación a algún programa de innovación pedagógica en el curso 2025-2026.		
Responsable: Equipo directivo.	Recursos: Plataforma Educamadrid; asesoramiento del ATD del centro.	Temporalización: 3 ^{er} trimestre curso 2025-26
Indicador de logro: El centro se inscribe dentro del Programa Código Escuela 4.0. Se han realizado todas las capacitaciones necesarias y se ha recibido parte de los dispositivos. Falta implementarlo en aula y formar al resto de profesorado.		Valoración: Positiva
Actuación 4:		

Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Crterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

Apostamos por un modelo didáctico: inclusivo, progresivo, transversal, interdisciplinar, accesible, que cumple con nuestra propuesta de modelo de persona, abierto y complementario. En nuestro centro entendemos que:

- El alumno es el centro del proceso de aprendizaje y por tanto el uso de las tecnologías ha de estar siempre supeditado a las posibilidades de uso que éste tenga de las mismas. Por este motivo el proceso de aprendizaje no puede depender cien por cien de las tecnologías. Debe haber alternativas.
- Los contenidos son importantes. El uso de las TIC en sí mismo no es objetivo sino herramienta para conseguir que los alumnos adquieran el currículo.
- El uso correcto de las TIC requiere un proceso de aprendizaje. Su uso debe ser progresivo, de forma que el alumno vaya adquiriendo destreza poco a poco. El desconocimiento de las TIC no debe frenar el aprendizaje de forma inmediata.
- Es el profesor el que dirige el proceso de aprendizaje y establece normas de uso de las TIC (previamente consensuadas en el centro).
- El uso de las TIC es una herramienta que debe ayudar en el proceso de aprendizaje, ofrece alternativas, posibilidades, acceso a la información...pero no debe sustituir nunca el proceso de creatividad e iniciativa del alumno ni su criterio.
- La seguridad y confianza digital y el uso responsable de las TIC deben estar presentes en todo el proceso educativo.

Objetivo específico: Introducir el uso de dispositivos digitales por parte del alumnado en el aula.

Actuación 1: Crear proyectos e incorporar actividades en las programaciones en las que los alumnos tengan que utilizar herramientas digitales (PowerPoint, padlet, genially, etc.)

Responsable: Jefes de estudios	Recursos	Temporalización: Curso 2025-2026
Indicador de logro: El 60 % de los docentes incluyen el uso de herramientas digitales en sus programaciones.		Valoración

Actuación 2: Crear un repositorio de actividades clasificadas por nivel y asignatura para uso de los otros docentes.

Responsable: Jefes de departamento, jefes de estudios, responsable #CompDigEdu.	Recursos: SharePoint del colegio.	Temporalización: curso 2025-2026
Indicador de logro: Se crean espacios para los repositorios en los SharePoint de los departamentos.		Valoración
Actuación 3:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Objetivo específico: Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para la atención a la diversidad.		
Actuación 1: Diseño de cursos de formación que incluyan programas sobre la atención a la diversidad y gestión emocional (por ejemplo, <i>Educar para ser, Smile and learn</i> , etc.) e impartición de los mismos.		
Responsable: Responsable #CompDigEdu	Recursos: Formadores externos; asesoramiento ATD	Temporalización: Durante el curso 2025-2026
Indicador de logro: No se han realizado las formaciones. Queda pendiente para el siguiente curso.		Valoración
Actuación 2: Introducción del uso de las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE en las programaciones del curso 2025-26.		
Responsable: Responsable #CompDigEdu; jefes de estudios.	Recursos	Temporalización: 1 ^{er} trimestre curso 2025-2026
Indicador de logro: Se incluyen adaptaciones curriculares que hacen uso de las TIC en al menos un nivel de Ed. Primaria y ESO.		Valoración
Actuación 3:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		

Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

A. Procesos educativos

1. Alumnos:

Estrategia para la evaluación de la competencia digital:

Se toma como punto de partida:

- Educación infantil: “estrategias de incorporación de las TIC”: punto 3 h de la programación.
- Educación Primaria: “estrategias de incorporación de las TIC”: punto 3 i de la programación.
- ESO y Bachillerato: punto 15 de la programación.

En cada curso se tratará de conseguir los objetivos establecidos para ese nivel. Con la herramienta SELFIE, se obtiene una instantánea del punto en el que se encuentra el colegio en relación con el uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta las opiniones del profesorado, el alumnado y el equipo directivo.

En todos los cursos como ya se ha implantado se ha implantado el currículum LOMLOE, la competencia digital se evalúa según los criterios de evaluación de cada competencia específica de cada materia a través de los descriptores operativos de la misma.

Instrumentos para la evaluación de la competencia digital:

Instrumentos para la evaluación de la competencia digital:

- Acceso y uso de la plataforma TEAMS y EVA.

- Entrega de trabajos mediante Tareas en plataforma TEAMS y EVA
- Cuestionarios Forms.
- Otras herramientas como Liveworksheet.
- Plataformas de las editoriales.

2. Profesores:

- Evaluación del desempeño: autoevaluación que realizan los profesores al final de cada curso mediante una rúbrica.
- Con la herramienta SELFIE, se obtiene una instantánea del punto en el que se encuentra el colegio en relación con el uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta las opiniones del profesorado, el alumnado y el equipo directivo.
- Se realizará una evaluación inicial para conocer el grado de competencia digital de profesores cada dos años y a todos los profesores nuevos.

Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

- En la programación didáctica de cada área/materia están establecidos todos los criterios de evaluación de forma consensuada y comunes por etapa.
- Al tener una implantación plena de la LOMLOE, la competencia digital se evalúa según los criterios de evaluación de cada competencia específica de cada materia a través de los descriptores operativos de la misma.
- Existe un Plan Digital de Centro en el que se contemplan situaciones de enseñanza no presencial. En la propuesta curricular se incluyen todos los criterios de evaluación en caso de enseñanza no presencial.

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

- En las reuniones de departamento se reserva un punto del acta para que los profesores presenten a los compañeros métodos o herramientas digitales que hayan empleado con éxito en clase. Se recogen en las actas de departamento
- Al final de curso o al principio del curso siguiente, en septiembre, antes del comienzo de las clases, se realiza una reunión de claustro de “Buenas prácticas” en la que se exponen aquellas experiencias que se consideran más útiles o innovadoras. Para el inicio del curso 2025-26 se prevee la realización de píldoras formativas enmarcadas dentro del programa Escuela 4.0.
- Programación y evaluación de actividades y proyectos de innovación que incluyan metodologías TIC.
- En las reuniones del equipo TIC se valoran estos aspectos y se recogen en las actas de reunión.
- En la planilla seguimientos de las programaciones se valoran, si son relevantes, todos los aspectos relativos a los procesos de enseñanza, incluido los modelos y metodologías que empleen herramientas digitales.

Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales

- Al final de curso en Educación Infantil se valora la capacidad del alumno ante el disfrute e interés de las actividades TIC que se realizan en el aula.

- En Educación Primaria, ESO y Bachillerato, se valora la competencia digital del alumno en base al uso de las TIC que haya hecho en cada materia. Se establecen unos tantos por ciento diferentes que se entiende que no en todas las materias el peso de las TIC es el mismo y se obtiene un nivel de competencia digital para cada alumno que orienta sobre su habilidad en el uso de las mismas.
- En todos los cursos se ha implantado ya el currículum de la LOMLOE, la competencia digital se evalúa según los criterios de evaluación de cada competencia específica de cada materia a través de los descriptores operativos de la misma.

B. Procesos organizativos:

Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Se lleva a cabo desde tres equipos:

- Equipo Directivo
- Equipo de Calidad
- Equipo Tic

Todas las reuniones (propuestas, decisiones, acuerdos...) se recogen en las actas correspondientes.

Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

- Encuesta de satisfacción a familias, profesores y alumnos y Pas (anual)
- Formulario de necesidades digitales (anual)
- Formulario de situaciones puntuales.
- Auditorías internas (anual).
- Auditorías TIC.
- Con la herramienta SELFIE, se obtiene una instantánea del punto en el que se encuentra el colegio en relación con el uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta las opiniones del profesorado, el alumnado y el equipo directivo.

C. Procesos tecnológicos:

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

- El colegio cuenta con un documento de recogida de incidencias, entre ellas las de naturaleza informática. Al final de curso nos proporciona el número total de registros y esto y su clasificación por tipo nos sirve para evaluar cómo han funcionado las tecnologías en el centro y emprender acciones preventivas y correctoras.
- Con la herramienta SELFIE, se obtiene una instantánea del punto en el que se encuentra el colegio en relación con el uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta las opiniones del profesorado, el alumnado y el equipo directivo.
- Consultoría de diagnóstico (global virtual) y técnica de Telefónica.

- Encuesta de satisfacción familias, profesores, alumnos y Pas.
- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.**
- Reuniones de la CCP.
 - Reuniones del equipo TIC.

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.		
Actuación 1: Realizar sesiones formativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo (rúbricas digitales, portfolios digitales, aula virtual, etc.)		
Responsable: Docentes designados por el equipo #CompDigEdu	Recursos	Temporalización: A lo largo del curso 2025-2026
Indicador de logro: El 60 % de los docentes recibe la formación.		Valoración
Actuación 2:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 3:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Elementos de seguridad

· Los elementos de seguridad y protección consisten en la creación de unos perfiles de usuario determinados para cada aula y con diferentes grados de accesibilidad, además de estar activados todos los *firewalls* de los equipos, incluidos los routers que dan acceso a la red.

Los riesgos con los que nos podemos encontrar en las redes son:

- Relacionados con la información: Información poco fiable, inapropiada, peligrosa, inmoral...
- Relacionados con la comunicación interpersonal: bullying, pérdida de intimidad, engaños...
- Relacionados con las actividades económicas: estafas, robos...
- Relacionados con el funcionamiento de internet: virus, spam, robo de datos...

Las medidas para tratar de frenar estos riesgos son:

- Programar charlas sobre los riesgos de internet, redes sociales...
- Control por parte del profesorado para que los alumnos realicen un uso responsable.
- El centro tiene contratada, con la empresa SOUTEN, toda la gestión de protección de datos del centro. Teniendo todos los archivos informáticos registrados legalmente.
- Concienciación por parte del profesorado a los alumnos sobre la importancia de protegerse frente a los diferentes potenciales peligros en la red.

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos.

Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza:

- Durante el curso 2017/2018 se organizó y estructuró la política de privacidad de todos los miembros de la comunidad educativa siguiendo la normativa europea de protección de datos que entró en vigor el 25 de mayo de 2018:
- REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- El Plan de confidencialidad (SOUTEN) establece las estrategias de protección de contraseñas y acceso a la configuración del equipamiento y redes del Centro y establece los criterios para la difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del Centro.

Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos

- Todos los equipos y las redes tienen una contraseña que solo conocen las personas autorizadas (usuario)
- Todos los equipos y las redes tienen una contraseña que permite la configuración de equipos, instalación de programas, etc., que solo conoce el responsable de mantenimiento (administrador).

Objetivo específico: Incluir en las programaciones la enseñanza del manejo de los dispositivos que se utilizan en el aula.

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.		
Responsable: Equipo directivo.	Recursos	Temporalización
Indicador de logro: El 60 % de las programaciones incluyen la enseñanza en el uso de herramientas digitales.		Valoración
Actuación 2:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 3:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

MF. MÓDULO FAMILIAS		
<i>Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.</i>		
Objetivo estratégico: Incluir un protocolo de comunicación digital con las familias que incluya al menos correo electrónico y el uso de plataformas corporativas.		
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.		
Actuación 1: Convocar CCP para decidir las vías de comunicación con las familias.		
Responsable: Equipo directivo.	Recursos: Protocolo de comunicación digital.	Temporalización:
Indicador de logro: Se establece / No se establece.		Valoración
Actuación 2:		

Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, secretaría, reuniones de inicio de curso, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.		
Responsable: Equipo CompDigEdu	Recursos	Temporalización: 1er trimestre 2025-2026
Indicador de logro: Se ha difundido el protocolo de comunicación digital con las familias a través de algún medio.		Valoración: Muy positiva
Actuación 3:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico: Crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas.

Objetivo específico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

Actuación 1: Ampliar los elementos funcionales de la página (suscripción a novedades, buzón de sugerencias, etc.) y una buena interfaz y experiencia de usuario, así como la navegabilidad, interactividad y usabilidad.

Responsable: Coordinador TIC y Equipo Directivo	Recursos:	Temporalización: Curso 2025-2026
---	-----------	----------------------------------

Indicador de logro: Se actualiza la web y se nombra a un responsable de RRSS	Valoración: Muy positiva
--	--------------------------

Actuación 2: Recordar al profesorado la importancia de la LGPD e informar sobre las normas a seguir a la hora de tomar fotografías al alumnado.

Responsable: Responsable RRSS y Equipo Directivo	Recursos: Web y correo electrónico	Temporalización: Primer trimestre 2025-26
Indicador de logro		Valoración
Actuación 3:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC.

Responsables: Equipo directivo, coordinador TIC, responsable #CompDigEdu.

Temporalización: Al finalizar el curso la comisión TIC revisará el funcionamiento del plan (el cumplimiento o no de los objetivos específicos a través de las actuaciones planteadas de acuerdo con los indicadores previstos) e introducirá las mejoras y correcciones oportunas; elaborará la memoria de evaluación del plan e incorporará propuestas de mejora para el nuevo curso.

Instrumentos: Revisión de los indicadores de cada actuación. Cuestionarios y encuestas.

Proceso:

- Durante el primer trimestre el equipo directivo, coordinador TIC y responsable #CompDigEdu revisarán y actualizarán el PDC, de acuerdo con las acciones de mejora resultantes de la evaluación final del curso anterior.
- Durante el primer trimestre se realizarán reuniones informativas para difundir el PDC a todo el claustro. Los profesores (junto con los coordinadores y los departamentos didácticos) actualizarán las programaciones didácticas y abordarán la integración curricular TIC de las distintas áreas y materias.
- En el primer trimestre el PDC, junto a la Programación General Anual y las programaciones didácticas, se presentará a los órganos colegiados correspondientes para su aprobación.
- Al finalizar el curso la comisión TIC revisará el funcionamiento del plan e introducirá las mejoras y correcciones oportunas y elaborará la memoria de evaluación del plan e incorporará propuestas de mejora del Plan para el nuevo curso. (Indicadores y líneas de actuación)
- El PDC se dará a conocer a la Comunidad Educativa a través de la página web del centro.
- De forma más concreta se comunicará a todos los profesores, en claustro por etapas, las líneas de trabajo del año, con indicaciones concretas de las tareas a realizar por cada uno: profesor de clase, de área, de materia, tutor.
- La actualización del PDC se realiza en base a las experiencias de evaluación de todos los profesores, recogidas a través de cuestionarios y planillas. En particular, se prestará especial atención a los indicadores de logro, que deben ser compilados por los responsables de cada actuación programada.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo específico: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Valoración:

Se valora positivamente.
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado.
Valoración: Positiva
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Informar sobre las normas a seguir (LGDP) a la hora de tomar fotografías al alumnado y su publicación en las RRSS
Valoración: Positiva
Propuestas de mejora (si fueran necesarias): Recoger las normas en un único documento y difundirlas entre el profesorado.

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES
<i>Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.</i>
Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la difusión y trabajo con otras instituciones externas para la mejora del proceso de cambio.
Valoración: positiva
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Profundización en el uso de herramientas digitales de gestión y organización por parte de los miembros del equipo directivo.
Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (Educamos) para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).

Valoración: Muy positiva

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Continuar la mejora de los equipos disponibles en las aulas, reemplazando proyectores y pantallas por monitores Smart TV.

Valoración: Positiva, se introducen mejoras en las aulas (nuevos televisores en 3 aulas y reemplazo de proyectores no funcionales)
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

D. DESARROLLO PROFESIONAL <i>Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.</i>
Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.
Valoración: Muy positiva
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Potenciar el uso del repositorio para intercambiar buenas prácticas.

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS <i>Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.</i>
Objetivo específico: Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándola a las programaciones de aula.
Valoración: Positiva
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Animar a los departamentos y docentes a participar en proyectos de innovación.

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA <i>Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.</i>
Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula actividades colaborativas/cooperativas
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Promover la realización de actividades interdisciplinares con uso de las TIC en las aulas

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

G. EVALUACIÓN <i>Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros</i>
Objetivo específico: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación por competencias.
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO <i>Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.</i>
Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

MF. MÓDULO FAMILIAS	
<i>Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.</i>	
Objetivo específico: Difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico:	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico:	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	
<i>Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.</i>	
Objetivo específico: Promover la difusión de actividades y proyectos realizados dentro y fuera del aula.	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico:	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico:	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	